

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE

Código: 702154089002 E-mail: j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 300 711 9730

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 AM – 12:00 PM y 01:00 – 05:00 PM

[Página Web](#) [Consulta de Estados Electrónicos - TYBA](#) [Consulta de Procesos Judiciales - TYBA](#) [Instagram](#) [Twitter](#)

TRASLADO EN LISTA

FIJADO- Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día **SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, fijo el presente traslado en lista por el término de un (1) día, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso.

Nº	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RECURSO	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUADERNO
1	702154089002 2018-00329-00	PERTENENCIA y REIVINDICATORIO (Reconvención).	EDUARDO JOSÉ SALGADO MERCADO C.C. N° 92.553.629	CaribeMar - AFINIA GRUPO EPM NIT 901.380.949-1	Reposición Descargar	02-02-2022.	01.

DESEFIJADO- Siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día **SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, desfijo el traslado en lista, después de haber permanecido por el término legal.

A partir del día **SIETE (07) DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** queda el expediente junto con el escrito del recurso en traslado a las contrapartes por el término de tres (3) días. Vence el día **DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

WISTON PERALTA MARTÍNEZ
Secretario.